

BANDO

Se comunica a todos los vecinos que se encuentran expuestos al público desde el día 16 al 30 de Junio de 2020, en las oficinas municipales y en horario de atención al público (de 10 a 13 horas de Martes a Miércoles y Jueves tarde de 17 a 20 horas) los padrones de IBI de Urbana- Rústica y de Basuras de 2020 para su consulta y reclamación en los casos que proceda.

Informando que el periodo voluntario para el pago de dichas tasas e impuestos, comprende entre el día 1 de Julio y el 2 de Septiembre de 2.020.

En Campo Real
DOCUMENTACION FIRMADA ELECTRONICAMENTE

